

**GVC GAESCO RENTA VALOR, FI  
(Fondo Beneficiario)**

**MODERADO RENTA FIJA, FI  
(Fondo Fusionado)**

Anuncio de Fusión por absorción de Fondos de Inversión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (LIIC), se hace público para general conocimiento, que GVC Gaesco Gestión, SGIIC, S.A., en su calidad de sociedad gestora de los fondos intervinientes en la fusión y Banco de Sabadell S.A., en calidad de depositaria del fondo GVC GAESCO RENTA VALOR, FI y Banco Inversis, S.A., en su calidad de depositaria del fondo MODERADO RENTA FIJA, FI, han adoptado con fecha 8 de Septiembre de 2014, respectivamente, el acuerdo de fusión por absorción de MODERADO RENTA FIJA, FI (fondo fusionado) por GVC GAESCO RENTA VALOR, FI (fondo Beneficiario), con disolución y sin liquidación del fondo fusionado, mediante la transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo Beneficiario, sucediendo éste último a título universal en todos los derechos y obligaciones del fondo fusionado.

El proyecto de fusión ha sido autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 17 de octubre de 2014, estando disponible para su consulta en dicha Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la sociedad gestora.

De conformidad con la legislación vigente, y no existiendo en ambos fondos comisiones de reembolso, los partícipes podrán optar desde la publicación del presente anuncio o de la remisión de la comunicación individualizada de la fusión a cada partícipe, si esta fuere posterior, por el reembolso de sus participaciones al valor liquidativo del día que lo soliciten, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

La ejecución de la fusión se producirá transcurridos al menos 40 días naturales desde la fecha del presente anuncio, o del anuncio publicado en la página web de la gestora, o desde la fecha de la comunicación individualizada a los partícipes, si estos últimos fueran posteriores.

Barcelona, a 21 de Octubre de 2014.- El Secretario Consejo Administración de GVC Gaesco Gestión S.A. SGIIC. Juan M<sup>a</sup> Figuera Santesmases.